



Quito, 30 de marzo 2016

ACTA

DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTROS Y SERVICIOS DEPORTIVOS CYCLOSTUDIO CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA JUEVES, 27 DE ABRIL DEL 2017.

En la Ciudad de Quito, hoy día jueves treinta (30) de marzo del dos mil diecisiete (2017), en las oficinas ubicadas en las calles De Las Guindas E15-144 y De Los Perales, desde las 9am concurren los siguientes accionistas:

Andrés Páez García	por sus propios derechos.
Luis Alberto Vélez García	por sus propios derechos.
Alvaro José Merchán Dueñas	por sus propios derechos.

Esta concurrencia presenta el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Además, el Sr. Luis Alberto Vélez García hace las funciones de Secretario, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Y la Srta. Paola Anahí Salinas Baca como Comisario principal, confirme lo previsto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Su informe ha sido presentado para la revisión en esta junta.

Los comparecientes deciden constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Sr. Andrés Páez García, en su calidad de Presidente, pide al señor secretario constate la asistencia, hecho lo cual, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	%
Andrés Páez García	\$ 170.00	\$ 170.00	170	42,5
Luis Alberto Vélez García	\$ 60.00	\$ 60.00	170	15,0
Alvaro José Merchán Dueñas	\$ 170.00	\$ 170.00	170	42,5

La congruencia anterior presentada por el valor de \$ 400.00 dividido en 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que es el ciento por ciento del capital pagado de la compañía.



Se aprueba por unanimidad la agenda de la Junta y se pasa a tratar los asuntos de la misma.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

El Sr. Alvaro Merchán, en su calidad de Gerente General de la compañía, presenta el informe anual de las labores correspondientes al año 2016. Dicho informe se archiva conjuntamente con el acta general de la reunión, resume los aspectos económicos, técnicos y administrativos más relevante de la gestión de la empresa durante el último año. Los asistentes tributan un voto de aplauso por el informe presentado.

2.- INFORME DEL COMISARIO

El informe de la comisario de la compañía, Srta. Paola Anahí Salinas Baca, correspondiente al año 2016, es presentado a consideración de los señores accionistas. El informe demuestra conformidad en la forma como se han llevado los libros contables, la exactitud de los datos, resultados financieros del ejercicio y su opinión favorable para su aprobación. Los accionistas dejan constancia de su agradecimiento por el informe y colaboración a la Srta. Paola Anahí Salinas Baca

3.- ESTUDIO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, DE COMISARIO, EL BALANCE Y CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016.

El señor Presidente hace constar que con la debida anticipación se ha entregado los señores accionistas copias del balance y las cuentas de la compañía correspondiente al año 2016, así como se ha puesto a su disposición la contabilidad del ejercicio.

Una vez leídos los estados financieros y examinada la documentación pertinente por parte de los presentes, el señor Presidente pide que se hagan las observaciones y comentarios respectivos a fin de que quede explicado el contenido del balance y cuentas, una vez satisfechas las preguntas de los señores accionistas, se procede a la aprobación de los mismos.

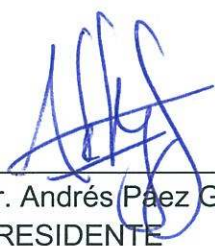
En vista que el resultado del ejercicio al año 2016, ha resultado en perdida por la cantidad de \$ -307,29 dólares de los Estados Unidos de América, no existirá este año la asignación de valores de reservas o distribución de dividendos a los accionistas, adicionalmente cabe recalcar que no se ha tenido trabajadores en el este ejercicio.

Se aprueba por unanimidad y con voto de aplauso los informes de gerencia y comisario.

Siendo las 10h18, el señor Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta.

Reinstalando la sesión a las 10h38, es leído por la secretaria el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes.

Se clausura la sesión a las 10h45, firmando para constancia todos los concurrentes junto con las autoridades de la compañía en cumplimiento de lo que dispone la ley, que ha amparado esta junta.

f. 
Sr. Andrés Páez García
PRESIDENTE

f. 
Sr. Alvaro Merchán Dueñas
GERENTE GENERAL

f. 
Srta. Paola Anahí Salinas Baca
COMISARIO

f. 
Sr. Luis Vélez García
SECRETARIO